TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.9534970	**FECHA:** 26 DE MAYO DE 2026
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA DEMOLICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PLANTA ANTIGUA) DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL EMETERIO DUARTE SUÁREZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN - PAER	
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S. R/L BRYAM FINO PINEDA	
CEDULA O NIT	900.763.708-4 / 1.099.343.073 DE JESUS MARIA	
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($409,098,367.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Acto administrativo 26 de mayo de 2026 Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO Acto administrativo 26 de mayo de 2026	
FECHA DE INICIACION:	22 de junio de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	21 de agosto de 2026	
OFICINA GESTORA:	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, el Dr. **EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA**, en calidad de supervisor del Departamento, el Ing. **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO,** en calidad de apoyo al supervisor del Departamento y **GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S** identificada con el NIT. Nro. **900.763.708-4** representada legalmente por el señor **BRYAM FINO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.343.073 de Jesús María; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. **APROBACIÓN PÓLIZAS**

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO SA.	03/06/2026.

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-40-101073464	RESPONSABILIDAD CIVIL	26/05/2026	26/07/2026
96-44-101204284	CUMPLIMIENTO	26/05/2026	26/01/2027
96-44-101204284	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNZACIONES	26/05/2026	26/07/2029
96-44-101204284	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/05/2026	26/05/2031

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001261	04-05-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.53	CRéDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024) REC BCE	$409,098,367.00
CP	26005883	28-05-2026	2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.53	CRéDITO INTERNO BANCA COMERCIAL BANCO BBVA (ORD 41-2024) REC BCE	$409,098,367.00

3. FORMA DE PAGO:

El departamento de Santander pagará al contratista el valor del presente contrato así: a) mediante actas de recibo parciales de acuerdo con el avance de obra del contrato, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por el interventor y supervisor del contrato. así mismo, el contratista, deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, la especificación de costos unitarios y totales, constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el pago de la respectiva cuenta de cobro. b) un saldo final equivalente al diez (10) % del valor del contrato, pago que se realizará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de obra principal con los respectivos soportes entre ellos fic.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9534970 del 26 de mayo de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9534970, el dia 22 de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.9534970, el dia 21 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

BRYAN FINO PINEDA.
R/L GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S
CONTRATISTA

Ing. PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
APOYO AL SUPERVISOR

Dr. EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
SUPERVISOR

Proyecto: Ing. Pedro Luis Araque Murillo